ACTA N° 185

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los cuatro días del mes de febrero de 2015 siendo horas 17:00, en la sede administrativa de calle 9 de julio 541, abre su centésima octogésima quinta sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar.

Asistentes:

Claudia Beatriz Sbdar (vocal titular por la Corte Suprema de Justicia).

Adriana Najar (titular por la mayoría de los Legisladores)

Federico Romano Norri (titular por la minoría de los Legisladores)

Eudoro Albo (titular por los Magistrados Capital)

Antonio Bustamante (titular por los Abogados matriculados Capital)

Martín Tello (titular por los Abogados matriculados Concepción)

Marcela Fabiana Ruíz (suplente por los Magistrados de Capital)

Raúl Martínez Aráoz (suplente por los Abogados Capital)

Rolando Graneros (suplente por los Abogados matriculados Concepción)

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 185 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta n° 184 correspondiente a la sesión anterior.
2. Cronograma de actos de los concursos en trámite: informe de secretaría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración el acta nº 184 de la sesión anterior.

La Presidenta Dra. Sbdar tomó la palabra y puso a consideración de los Sres. Consejeros el acta de la sesión próxima pasada que fuera remitida vía correo electrónico a todos los Consejeros.

Sin formular observación alguna, el acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.-

Cronograma de actos de los concursos en trámite: informe de secretaría.

La Dra. Sbdar señaló que se encontraban concursadas todas las vacantes existentes en el Poder Judicial y que era necesario efectuar una reseña del estado de cada uno de los concursos a fin de poder programar un cronograma de actividades propias concernientes a cada uno de ellos. Solicitó que por Secretaría se ponga en conocimiento de los Sres. Consejeros el estado actual de los concursos.

Por secretaría se rindió cuenta del estado de cada concurso. Respecto del concurso nº 76, se informó que se notificó al postulante Acosta del acuerdo aprobado en la última sesión del año pasado, se notificó a los jurados, y está pendiente de recibir la aceptación formal para que comience a correr el plazo para emitir el dictamen. En el concurso nº 89, se recordó que en la última sesión del año pasado se aprobó un pedido de prórroga extraordinario que había efectuado el jurado para terminar de confeccionar el dictamen. Esa extensión de la prórroga fue notificada a los jurados el año pasado y el plazo que se les confirió vence el día 10 de febrero; de modo que en la próxima sesión se podría abrir el sobre con el dictamen, hacer la valoración de antecedentes y confeccionar el orden de mérito provisorio. Se informó asimismo que se habían recibido dos dictámenes que se encontraban resguardados en Secretaría: uno corresponde al concurso nº 83, de Juez de Menores de la I Nominación de la Capital; y otro al concurso nº 90, de Vocal de la Cámara de Familia y Sucesiones de la Sala 1, también del Centro Judicial de la Capital. Que en ambos concursos la tarea inmediata que corresponde es efectuar la valoración de antecedentes de los postulantes que rindieron la prueba de oposición.

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

La Dra. Sbdar propuso fijar un día de la semana que viene a tales efectos y se acordó que se llevaría a cabo el martes 10 a horas 12.

La Dra. Ruiz consultó cuándo serían las sesiones.

La Dra. Sbdar propuso que las sesiones sean dos veces al mes: el primer y el tercer miércoles a las 17 horas. Añadió que el Consejo Académico ha fijado su reunión el miércoles a las 10 de la mañana; y que la propuesta podía ser conveniente para alguna cuestión que hubiera que resolver o considerar.

El Dr. Bustamante propuso que se analice la posibilidad -si terminamos de calificar los antecedentes- de reunirnos al solo efecto de abrir y ver los dictámenes de Oposición; dijo que se podía hacer una reunión, más allá de la sesión ordinaria.

La Presidenta Dra. Sbdar señaló que había que ver las otras tareas que estaban pendientes según el informe completo de secretaría.

Se informó por secretaría que en los concursos 88, 95, y 98, estaba próximo a vencer el plazo presentar el dictamen, que los jurados académicos viajaban a Tucumán y que correspondía efectuar la correspondiente valoración de Antecedentes de esos tres concursos para poder avanzar con el orden de mérito provisorio. En cuanto a los concursos que se llamaron para Banda del Río Salí, el concurso nº 91, que es el Juzgado de Familia; el concurso nº 93, que es la Fiscalía Civil y Comercial del Trabajo; y el concurso nº 94, que es la Defensoría de Menores, con las propuestas de jurados que se hicieron el año pasado, se había armado agenda tentativa para tomar las pruebas de Oposición en esos tres concursos durante el mes de febrero y principios de marzo, a confirmar según la disponibilidad de lugar. Se agregó que la cantidad de inscriptos era muy elevada y que era necesario recurrir a la Universidad Tecnológica; que en igual sentido se avanzaría con el Concurso 96, que es la Fiscalía 2° de Capital. Se informó que en el concurso 92 las propuestas para integrar el jurado no tuvieron recepción favorable y faltaba un Académico titular; que el doctor Mendoza aceptó pero suplente y había recomenda a la doctora Susana Traillou de Cardozo, que es Directora de la Defensa Pública en Jujuy, al doctor Pablo Barbirotto, que es Juez de Menores de Entre Ríos y al doctor Mario Rodrigo Morabito, Juez de Menores de Catamarca.

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

La Sra. Presidenta propuso hacer hasta el día martes una búsqueda para definirlo; que se avance con contactos telefónicos para ver si están disponibles esas personas y ver sus antecedentes.

Por secretaría se informó que faltaba también un Académico titular y otro suplente para el Juzgado de Ejecución del Centro Judicial de la Capital.

El Dr. Bustamante propuso al juez de ejecución de sentencia nacional Marcelo Alejandro Peluzzi, que es profesor de la Escuela Judicial de la Nación.

Se informó por secretaría a continuación que en el concurso nº 99, que corresponde a la Defensoría Oficial Civil, Penal del Trabajo de Monteros, había que conformar el jurado.

El Dr. Tello propuso por el estamento de Abogados se lo propone al doctor Mario Leal como titular y a la doctora Lilia Sacaba como suplente; y señaló que al día siguiente remitiría propuestas por los Académicos para que las analicen.

El D Albo manifestó que si la doctora Susana Traillou de Cardozo reúne los requisitos del currículum podría ser jurado para la Defensoría de Banda del Río Salí así como para Monteros, ya que es directora de la Defensa Pública.

El Dr. Tello señaló que en Monteros no estaba creado el Fuero Civil.

La Dra. Nacul manifestó que había que decirle a la gente que únicamente funciona como defensoría penal.

Por secretaría se informó que los dos concursos que se llamaron en la penúltima sesión del año pasado, que es el Juzgado Civil de la VIII Nominación de la Capital y el Juzgado de Familia de la I Nominación de Concepción, y están con periodos de inscripción abiertos desde el día 9 de febrero hasta el 24, teniendo en cuenta los feriados de Carnaval.

A continuación la Dra. Sbdar manifestó que en el día de ayer se había recibido la comunicación de Secretaría Administrativa, que es la que realizó la liquidación final de haberes de la doctora Legname, con alta del beneficio jubilatorio a partir del mes de febrero; que se había elaborado un poryecto de acuerdo disponiendo el llamado a concurso. Puso a consideración el mismo, el que fue aprobado y registrado como acuerdo n 1/2014.

Continuó en uso de la palabra la Dra. Sbdar y expresó que el doctor Bejas juraba el día viernes, por lo tanto queda vacante la I Nominación Civil y Comercial Común; y que en la próxima sesión se llamará a concurso para ese cargo y para la vacante del doctor López Rougés.

La Dra. Sbdar expresó que había que resolver es la forma, el tipo de concurso que vamos a tramitar para los cargos nuevos del personal del Consejo Asesor de la Magistratura y definir de qué manera se harían para hacer los llamados respectivos. Que consideraba que era un tema urgente

El Dr. Bustamante solicitó, en base a lo peticionado por Presidencia, que se remitan a los consejeros un detalle de los cargos que están vacantes.

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

El Dr. Albo expresó que sería importante que el director y la secretaria de la Escuela Judicial hicieran un listado de los requisitos que debe tener la gente y qué perfil les interesa.

Por secretaría se informó cuáles eran los cargos asignados en el Presupuesto 2015 son los siguientes: Un Prosecretario Categoría B, cuatro cargos de Encargado Mayor, cuatro cargos de Ayudante Judicial y un cargo de Ordenanza.

El Dr. Bustamante expresó que esos eran los niveles remunerativos, y que distintas van a ser las funciones que van a cumplir en la Escuela Judicial. Lo que hoy es imprescindible en la Escuela Judicial es la persona que maneje la temática de programación. Sería importante que el Consejo Académico nos remita cuáles son las necesidades para su funcionamiento.

La Dra. Nacul destacó que lo que más urge es hacer la página web, como dijo la doctora.

La Dra. Asís preguntó si ese cargo va a ser cubierto por concurso o por contrato.

El Dr. Bustamante señaló que se podría hacer un contrato de locación de obras.

La Dra. Presidenta informó que la Secretaria de la Escuela Judicial está buscando información sobre todas las personas que tengan experiencia y sean idóneas en el tema. Que también hay que pensar en el régimen de concursos de todos los cargos.

El Dr. Bustamante manifestó que podía pensarse en la posibilidad de juntar los dos cargos de ordenanzas, las dos partidas, para poder contratar a una persona especialista que necesite el Consejo Académico, con la autorización del Tribunal de Cuentas. Afirmó que no se debía quedar pegados con la oficina judicial, porque estos son cargos de la oficina judicial: secretario, prosecretario, que son los niveles de remuneraciones, pero no la función.

El Dr. Tello agregó que el doctor Bustamante proponía que no nos encorsetemos en la nomenclatura.

Seguidamente la Presidenta manifestó que en el día de la fecha se había realizado una reunión del Consejo Académico, en la que se había presentado un informe de la Secretaria que había trabajado en la feria junto con el Director con relación al armado de una ficha de inscripción, un proyecto de reglamento de inscripción de aspirantes al programa y un esquema de convocatoria de formadores. Expresó que había invitado a la Dra. Rico para brindar una explicación sobre esos puntos y que si los Consejeros estaban de acuerdo se le cedería el uso de la palabra.

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Los Consejeros estuvieron de acuerdo.

La Dra. Rico ingresó a la sala de sesiones, agradeció a la Presidenta y explicó que había presentado ante el Consejo Académico una propuesta para inscripción a través de un formulario *on line* para la Escuela, un proyecto de reglamento de inscripción y un sistema de convocatoria para los formadores. Señaló que los miembros del Consejo Académico habían efectuado algunas sugerencias, en particular respecto de la necesidad de que la convocatoria para los docentes formadores se haga de una manera amplia, enviando invitaciones a las escuelas de las otras provincias.

La Dra. Nacul preguntó cómo se haría la convocatoria y si sería en forma conjunta con el tema de los aspirantes o después.

Respondió la Dra. Rico que la idea era realizar una convocatoria lo más amplia posible, plural.

El Dr. Bustamante preguntó si en ese proyecto de inscripción se habían previsto los datos que luego se volcarán en el libro matriz porque en base a esos datos que nosotros pedimos en el formulario, después vamos a tener la lista de alumnos; en base a eso se va a confeccionar las planillas de asistencia y de actas al momento de la evaluación. Todo esto tiene que coincidir. En segundo lugar señaló que se había diagramado una Escuela donde el Consejo Académico recepta todo lo que el Director y el Secretario proponen, después nos pasa a nosotros para la aprobación formal de la oferta educativa, de docentes y demás y que corren por canales diferentes con respecto al tema de poner en práctica ya el tema de la inscripción, después que el Consejo Académico.

La Presidenta sostuvo que la idea es que sea –incluso- antes; que en la próxima reunión que va a ser dentro de 15 días, en la mañana del mismo día que a la tarde vamos a tener la sesión, se va a definir y aprobar con las correcciones que hoy se incorporaron a la propuesta que se hicieron en el Consejo Académico, porque se hicieron unas correcciones u observaciones que se volcarían en los textos propuestos, y que el mismo día 18será puesta a conocimiento del Consejo para que se defina, se apruebe, se observe, se modifique o lo que nos parezca, antes de la inscripción.

El Dr. Bustamante señaló que era poco el tiempo, y que había que hacer un esfuerzo y hacer un trabajo común, conjunto, con el Consejo Académico para evitar algún tipo de observaciones y demás que después no sale. Que no se podía hacer una inscripción si no tenemos aprobado toda la oferta formativa y demás, la forma en que se va a convocar a los docentes, esos son actos formales que la opinión del Consejo es valiosa pero el acto institucional que pone en alto esa decisión política, es la decisión del Consejo de la Magistratura no del Consejo Académico.

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

La Sra. Presidenta señaló que el día 18 va a estar elevado a este Consejo, y este Consejo tendrá una semana por lo menos, porque la fecha tentativa de abrir las inscripciones era el 23, para analizar el documento y definir si hay algo que modificar.

El Dr. Bustamante afirmó que su propuesta apuntaba a que en el caso de que haya algún aporte, alguna actuación, abrevar en forma directa para poner en funcionamiento lo más rápido posible.

La Dra. Sbdar expresó seguidamente que la pregunta que formuló el doctor Bustamante vinculada a la registración nos llevaba a un tema que es el que ha planteado insistentemente esta mañana la doctora Rico Velaz, que era la necesidad de contar con una persona que sea idónea en la programación y en el armado de la página, esta misma persona que trabajará luego con todo lo que es la implementación de un campo virtual que es imprescindible para la Escuela; que se trataba de un planteo esencial y ligado a la inquietud de luego volcar esa ficha registralmente. Que el Consejo debía resolver este planteo.

El Dr. Albo refirió que ya tenemos el perfil que necesitamos para uno de los cargos que se llamarían a concurso, que es el especialista en informática y que ya teníamos el perfil para un cargo y se podía fijar el de los otros.

El Dr. Albo refirió que el licenciado Fernando García es el Director de la UNT virtual, se lo podría llamar, tener una entrevista con él.

El Dr. Bustamante preguntó qué título se buscaría. Preguntó si tenía que saber en educación.

La Sra. Presidenta señaló que solicitó a los secretarios que averigüen donde se están desarrollando campos virtuales, o sea, la Universidad Tecnológica, en la UNT, la fundación de Tucumán para analizar cuál es el abanico de personas idóneas que están en el tema. Que era muy importante buscar gente con experiencia en desarrollar este tipo de tarea concreta que nos hace falta. Este era uno de los principales planteos de requerimiento y que es una herramienta fundamental para poder arrancar.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18,10 horas.

Dra. MARCELA FABIANA RUI...
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. MARTIN TADEO CELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

...ERO SUPLENTE
...SEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA